



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01080875- -UNC-ME#FCQ - Autorizar Dra. PAEZ actividades como Prosecretaria de la Comunidad Graduada

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Paulina Laura Páez, en cuanto a que se la autorice a desarrollar actividades como Prosecretaria de la Comunidad Graduada de esta Facultad, con remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

La autorización conferida mediante RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ al Decanato de la Facultad, mientras permanezca de receso el H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Dra. Paulina Laura PAEZ, Profesora Asociada (DE) interina de esta Facultad, a desarrollar actividades como Prosecretaria de la Comunidad Graduada, a partir del 01/02/2026 y hasta tanto se mantenga su designación en el mencionado cargo, y, por ello, a percibir una remuneración adicional, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.